

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 27

1962-63

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL ALCALDE Y EL SECRETARIO-AUDITOR MUNICIPAL INTERINO AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 1963.

POR CUANTO : Durante los meses de febrero y marzo de 1963, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos.

Lib.	Fecha	Nombre	Importo
623	2/4/63	Ana Elsa Velázquez	240.00
644	2/8/63	José Fernán Menéndez	150.00
655	2/15/63	Esteban Ortiz García	172.30
725	3/11/63	José Fernán Menéndez	250.00

POR CUANTO : Según disposiciones de la nueva Ley Municipal, los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

POR CUANTO : RESOLVASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y el Secretario-Auditor Municipal, al hacer pagos con cargo a la Partida de Imprevistos, correspondientes a los meses de febrero y marzo de 1963, contemplados en el primer Por Cuanto de esta resolución.

SECCION 2da. : Que copia de esta resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico, para su conocimiento y fines pertinentes.

SECCION 3ra. : Toda resolución o parte de la misma que se oponga a la presente, quede por esta derogada.

José Antonio Rodríguez
Secretario-Auditor Int.

Francisco V. Clausel
Francisco V. Clausel
Presidente Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde, Dr. Tórsilo Godreau Ramos, a los 30 días del mes de marzo de 1963.

Tórsilo Godreau Ramos
Tórsilo Godreau Ramos
ALCALDE

YO, JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ, Secretario-Auditor Interino Municipal de Salinas, Puerto Rico; Certifico: que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 27 Serie 1962-63 adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del 29 de marzo de 1963 y aprobada por el Alcalde el 30 de marzo de 1963.

Se certifica además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Clausel, Andrés Bonilla Belén, Angel M. Colón, Pedro López Rosario, Virgilio Colón, Rafael Guiraud, Vicente Ferrer, Ramón Rivera Mercado, Encarnación Rivera, Marcial Manero y Juan San Miguel. Ausentes: Fidel Moret, Sixto Rodríguez y Ramón Canabrisa Ramos.

EN SALINAS, P. R., a los 10 días del mes de abril de 1963, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 10 de abril de 1963.

José Antonio Rodríguez
Secretario-Auditor Int.